



21 SET 1932

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de INVENCIÓN por veinte años en España a favor de

Don Dario TEATINI, Ingeniero, de nacionalidad italiana residente en Hougaerde (Bélgica)

por:

"UN GRIFO O VALVULA DE TRES VIAS, PARA LIQUIDOS", Clase 79.

=====

El grifo o válvula del que se solicita la presente patente de invención, es aplicable a la admisión y distribución de líquido por diferentes conductos; es decir, que puede ser admitido por uno de ellos y repartido sucesivamente en otros, o bien siendo admitido por uno, poder ser vaciado por otro o por otros.

Refiriéndome a la hoja 1ª, figura 1, de los adjuntos dibujos, la mencionada válvula, constituida por un tronco de cono abierto en su base menor A y con otra abertura en una cara lateral B, y su tronco de cono ajusta dentro de una forma que contiene el resto de la salida.

Dicho tronco de cono, queda sujeto a la forma por una brida C, y para asegurar su perfecto funcionamiento nos servimos de un prensa-estopas D, que ajusta por la parte interior de la brida C.

FUNCIONAMIENTO. El funcionamiento del grifo o válvula de referencia, se efectúa haciendo la admisión por una de las bocas laterales (E), figura 2ª, y la salida por la parte



superior del cono A ordinariamente a un depósito.

20

Al dar vuelta al cono, efectúase el vaciado por la segunda boca F de la cantidad de líquido admitido anteriormente por la boca A.

Un ejemplo práctico nos aclarará estas ideas.

25

Si tenemos un depósito con determinado líquido, y queremos medir cierta cantidad del mismo, podremos utilizar una tubería que una este depósito, con el grifo ó válvula de tres vías, y a ésta con el vaso medidor, así como con el nuevo depósito donde debe desocuparse el líquido ya medido; es decir, que admitiendo el líquido del depósito por la boca E, lo envía al

30 medidor por la boca A, y una vez que llega el líquido al debido límite, lo vacía en el otro depósito por la boca F, ya dosificado.

La principal aplicación de la válvula de tres vías, la encontramos mas inmediatamente en el procedimiento de medida de cal, para el preencalado, en la maquinaria de Azucareras

35

La válvula objeto de esta patente puede contener en su forma exterior, no ya solamente las dos bocas E y F a que hemos hecho referencia, aparte de la de la parte superior del cono, sino tantas como sean necesarias para la distribución del líquido, en tantos cuantos depósitos o tuberías se crea oportuno distribuir el líquido.

40

La figura 3ª, muestra un dispositivo de válvula de cinco vías; es decir, las cuatro que en dicha figura se ven en planta, mas la parte abierta superior del tronco de cono.

45

Hemos de hacer notar el empuje axial que experimenta dicho grifo, y que es la principal características que le diferencia de todos los demás hasta ahora conocidos. Es decir, que si bien en los grifos normales cónicos, el líquido efectúa un impulso natural, en la válvula de tres vías, la gravitación del líquido produce un esfuerzo que tiende a facilitar la

50 salida del tronco de cono de la forma, y por lo tanto facilita



su manejo, cuando se trata de líquido que ya por su cantidad o por la forma especial de circular, desarrolla grandes presiones.

Se acompañan dos hojas de dibujos relativos al presente invento.

N O T A.

50 La patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

55 1ª. = Válvula para líquidos, caracterizada por un tronco de cono abierto en su base menor A, que lleva otra abertura en una cara lateral B, y cuyo tronco de cono ajusta en una forma que contiene el resto de la salida, cuyo tronco de cono queda sujeto a la forma por una brida C, empleando un prensa-estopa D, para asegurar su perfecto funcionamiento, que ajusta por la parte interior de la citada brida C.

60 2ª. = Válvula para líquidos, que además de las particularidades determinadas en la reivindicación 1ª, por una de sus bocas laterales E tiene lugar la admisión del líquido, y la salida por la parte superior del cono A, ordinariamente a un depósito, y que al dar vuelta al cono, efectúase el vaciado por la segunda boca F de la cantidad de líquido admitido anteriormente por la boca A.

65 3ª. = Válvula para líquidos, que además de las características señaladas en las reivindicaciones 1ª y 2ª, va provista de un dispositivo de válvula de cinco vías (Figura 3), cuatro en su planta y otra abierta superior del tronco de cono.

70 4ª. = Reivindico asimismo la ventaja hasta ahora desconocida que consiste en el empuje axial que experimenta el grifo, que lo diferencia de todos los conocidos, ya que si bien, en los grifos normales, cónicos, el líquido efectúa impulso

75



80

lateral en la válvula de mi invención de tres vías, la gravitación del líquido produce un esfuerzo que facilita la salida del tronco de cono de la forma y ello facilita su manejo cuando se trata de líquidos, que por su calidad o por la forma especial de circular, desarrolla grandes presiones.

85

5ª..- Igualmente reivindico la ventaja de que la válvula objeto de la presente Patente, pueda ser de tres, cuatro, cinco o mas vías, para la distribución de líquidos, de todas clases, en depósitos, vasos medidores o tuberías de cualquier clase.

6ª..- "UN GRIPO O VALVULA DE TRES VIAS, PARA LIQUIDOS", Clase 79.

90

Todo segun consta en la presente Memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara, y a título de ejemplo se representa en los dibujos que se acompañan.

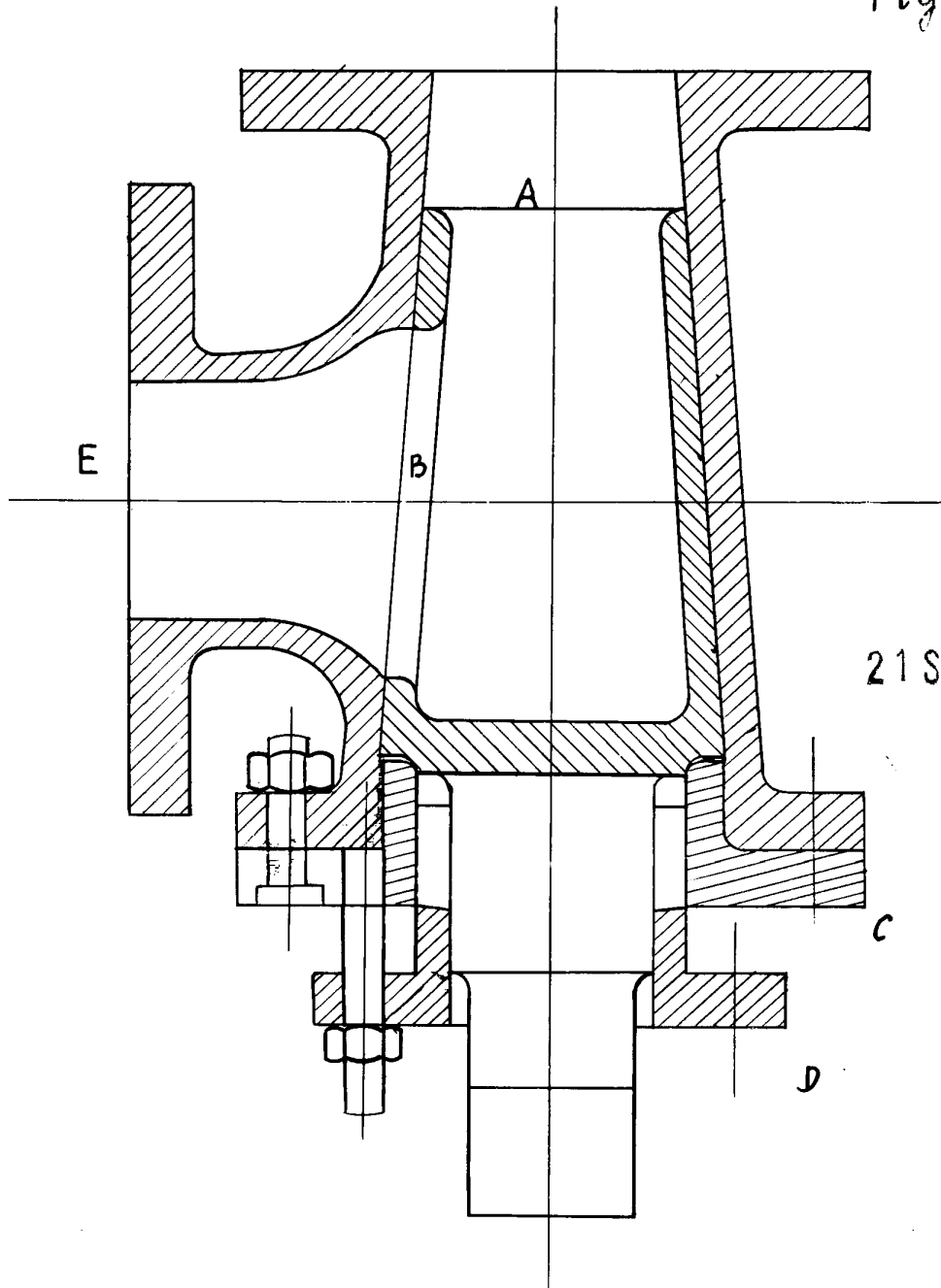
Madrid, 21 Septiembre de 1932.

Por autorización del interesado.

Modesto Polo

p. p.

Fig. 1



21 SET 1932



ESCALA VARIABLE.

Madrid, 21 Setiembre 1932.

Teatini
D. Darío

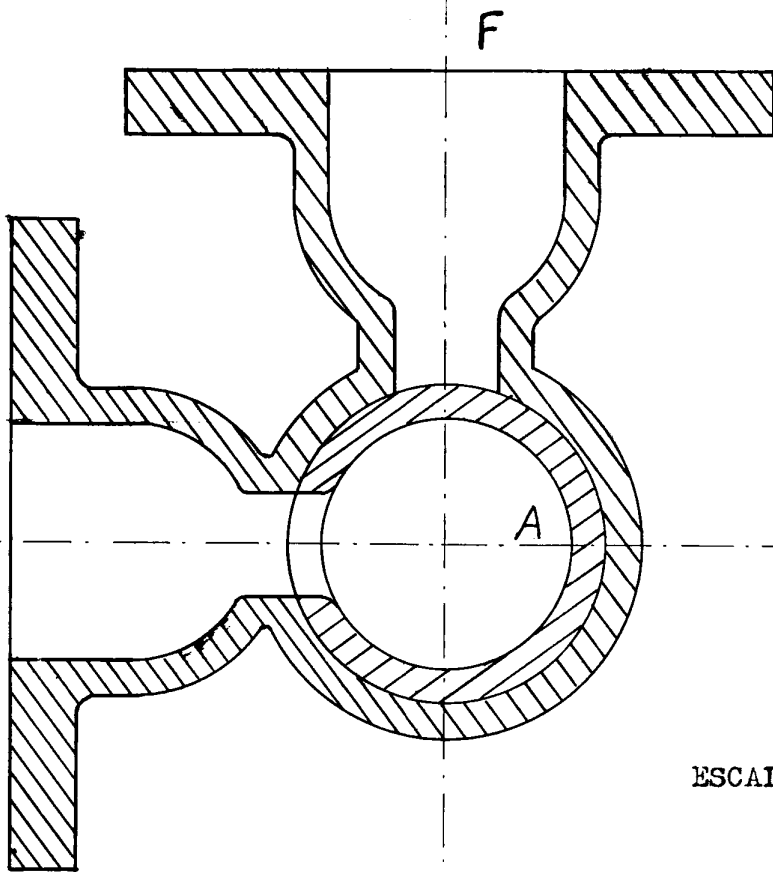


Fig. 2^a

ESCALA VARIABLE.

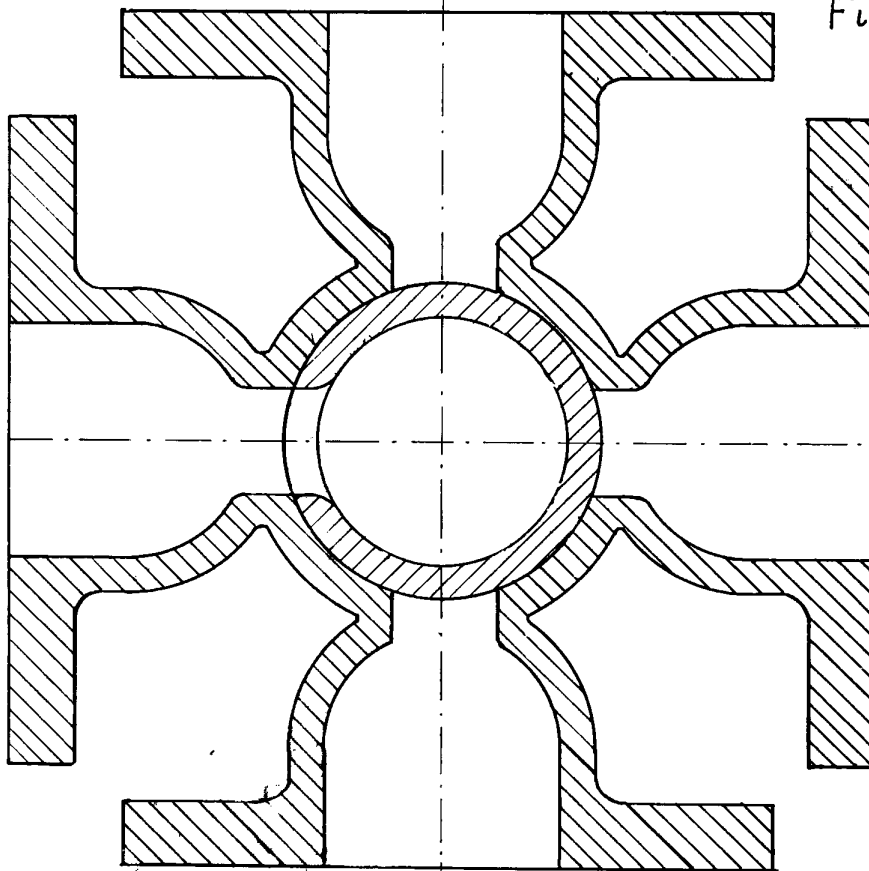


Fig. 3^a



Madrid, 21 de Septiembre 1932.

Modesto Polo
p.p. *[Signature]*